

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Disponer la citación de la Sra. Ministra de Economía de la Nación, Silvina Batakis, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de este Honorable cuerpo legislativo, con el fin de exponer sobre el rumbo económico de nuestro país, durante los próximos meses de su gestión ante el escenario de crisis actual.

María Ángel Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El pueblo argentino está acostumbrado a constantes anuncios oficiales sobre la supuesta bonanza de la recaudación nacional y de los aumentos en el superávit fiscal y comercial. Tal bombardeo de datos no se condice con el silencio que gobierno central guarda respecto a dar cuenta al momento de hablar de por ejemplo diversas situaciones que deben explicar con relación a la inflación, la faltante de gasoil, emisión monetaria, el dólar, las tarifas y inequidades.

Éste no es un dato menor pues justamente traduce cuán equitativas y redistributivas son las políticas del gobierno, es decir, cuánto y cómo se distribuye la riqueza de la nación entre sus habitantes. Pero en este baremo demostrativo de la intensidad de la justicia social de una determinada política pública, el pueblo argentino lejos de recibir datos concretos y ciertos del poder administrador nacional, obtiene solamente silencio o, lo que es peor, discursos falaces que lisa y llanamente pretenden engañar a la sociedad toda, dicho en otros términos, solo relato.

La anómala situación que planteamos ha sido advertida no solamente por varios medios periodísticos, sino que lo vivimos todos los días, los ciudadanos argentinos que esperamos una respuesta.

Este Honorable Cuerpo no puede permitir ni consentir la tergiversación de la realidad, máxime cuando la misma proviene del propio gobierno nacional, el que

paradójicamente se jacta de ser peronista, nacional y popular. Es que conocer la realidad, sentirla y asumirla es el primer paso para salir de esta crisis.

Las enseñanzas del tres veces Presidente de la Nación Argentina, Teniente General Juan Domingo Perón, echan luz a este penumbroso camino que han venido construyendo las políticas poco transparentes que últimamente estamos presenciando.

Perón nos enseñó que "Para conducir un pueblo la primera condición es que uno haya salido del pueblo, que sienta y piense como el pueblo".

La siguiente etapa es, sin duda, la de evaluar sensatamente la situación, de modo que se pueda avanzar ya hacia las distintas medidas concretas que busquen solucionar el problema que nos ocupa.

Ahora bien, no podremos evaluar esa situación sin conocer acabadamente la realidad en la que vivimos. Entonces, ya es hora de abandonar las falsas reivindicaciones desde el atrio y la oratoria, para avanzar al plano de las acciones concretas tendientes a la construcción de un Argentina digna, porque entendemos siguiendo la misma línea de Perón que “las reivindicaciones, como las revoluciones, no se proclaman y se cumplen, sencillamente. Y ese cumplimiento que nos llevó siempre a preferir los realizadores a los teorizantes, fue la consigna rígida a la que ajustamos nuestra acción estatal. He sido fiel a ella porque entiendo que mejor que decir, es hacer; y mejor que prometer, es realizar” (De su discurso en el multitudinario acto del Día Internacional del Trabajador, el 1 de mayo de 1944, cuando aun era Secretario de Trabajo y Previsión de la Nación).

En este orden de idea, consideramos oportuno y prudente que este Honorable Cuerpo, convoque a funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional a efectos de ser informados sobre diversos aspectos de la política económica nacional, al asumir la Ministra Batakis afirmó que “Vamos a seguir el programa económico del Presidente”, y continuo diciendo que “Estamos convencidos de que el rumbo económico de Argentina es lograr el manejo fiscal de nuestras cuentas, aumentar las exportaciones y revalorizar nuestra moneda”, entiendo que esos son 3 ejes a seguir, motiva la pregunta de como planea realizarlo, como así también que ideas o propuestas, o planes tiene para terminar con la inflación, la suba del dólar, el problema sin solución del gasoil que afecta a nuestras zonas productivas y en los atinentes a la inequitativa distribución de la riqueza que está socavando la dignidad de los más humildes de nuestra patria, como así también cual será su equipo que la acompañará durante los próximos meses para alcanzar los objetivos.

Es por ello que propugnamos, en esta ocasión, la comparecencia de la Señora Ministro de Economía Silvina Batakis. No dudamos que este Honorable Cuerpo y la sociedad merece ser informado acerca de este importante tópico; ello, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 71 de nuestra Constitución Nacional.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Es por lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

María Ángel Sotolano
Diputada Nacional